

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 9 de Diciembre de 2025.

NOTA G.U.O.C. N° 791 / 2025.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ref: EVEREST INGENIERIA S.R.L. - Contrato N° 79/2025

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/25 para la Adquisición de Materiales Eléctricos e Insumos para Tableros Eléctricos - ID N° 473.131

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la OBSERVACION realizada al proceso Publicación de la ADJUDICACION SEGUNDA ETAPA y emisión del Código de Contratación del Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/25 para la Adquisición de Materiales Eléctricos e Insumos para Tableros Eléctricos – ID N° 473.131, adjudicada a las firmas EVERET INGENIERIA Y RECORD ELECTRIC.

ASPECTO OBSERVADO:

Datos del proveedor

ID de Licitación	473131	Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS E INSUMOS PARA TABLEROS ELECTRICOS
RUC	60305334-d	Razón Social	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Monto Adjudicado	80 348 000	Monto del Periodo	80 348 000
Fecha de Solicitud de verificación			

Datos de Verificación

Tipo de Verificación	Segunda Etapa	Usuario Verificador	edavalos
Estado de la verificación	Verificación Finalizada	Fecha de inicio de la verificación	sábado 06/12/2025 11:23:22
Fecha de Cierre de la Verificación	sábado 06/12/2025 11:43:51		

Hallazgos del Verificador

Observaciones del Verificador

1. - FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

1. Carga de Datos

El plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal.

Se verifica en el sistema de Información de Contrataciones Públicas que el presente llamado debe ejecutarse íntegramente durante el presente ejercicio fiscal (no se trata de un procedimiento plurianual), sin embargo, el plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal. Se solicita remitir una carta compromiso en el cual se comprometan a pagar únicamente por lo efectivamente ejecutado.

Comentario

Considerando que el presente procedimiento licitatorio no posee la característica de plurianualidad, se consulta a la convocante el resulta razonable y aplicable el plazo de entrega de los bienes, atendiendo a que en el Pliego de Bases y Condiciones se establece lo siguiente: "El plazo de entrega será de 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra emitida". En tal sentido, dicho plazo excedería los días restantes para la finalización del presente ejercicio fiscal. Así también, se solicita remitir una carta compromiso en el cual se comprometan a pagar únicamente por lo efectivamente ejecutado.

2. - INCONSISTENCIAS

1. Documentos del SICP

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

La observación estándar seleccionada sirve de referencia, solicitamos a la convocante se ajuste el siguiente comentario: Considerando el contrato, en el cual se constata que la misma ha sido suscripta de manera digital, se solicita a la convocante remitir la documentación correspondiente a fin de verificar la validez de las firmas consignadas. Se observó que el contrato remitido corresponde a un escaneo simple, por lo que no es posible validar la autenticidad de las firmas.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción

P/A
Lic. Lizza Franco
Coordinadora de Adjudicaciones y Contratos
UOC - essap sa

Unidad Operativa de Contrataciones

RESPUESTA

Sobre el Aspecto Observado N°1, Habida cuenta que las obligaciones pendientes de pago como deuda flotante puede ser cancelada hasta el ultimo dia habil del mes de febrero del siguiente ejercicio fiscal, por lo que ponemos a su conocimiento que el presente llamado sera cubierto con el presupuesto del presente ejercicio.

Sobre el Aspecto Observado N° 2:

Se remite la validacion de la firma digital solicitada.

denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma EVEREST INGENIERIA S. R. L., con RUC N° 80009334-8, domiciliada en Colonia Elisa N° 202, Teléfono N° (021) 940-080 / (0976) 947-003, correo electrónico: licitaciones@everest.com.py, Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Laura Karina Sanabria Núñez, con Cédula de Identidad N° 2.200.537, denominado en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de Materiales Eléctricos e Insumos para Tableros Eléctricos, ID N.º 473.131 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS E INSUMOS PARA TABLEROS ELECTRICOS" – ID N.º 473.131.

Visor de certificados

Este cuadro de diálogo le permite ver los detalles del certificado y toda su cadena de emisión. Los detalles corresponden a la entrada seleccionada. Se están mostrando varias cadenas de emisión porque ninguna de ellas se emitió por un anclaje de confianza.

Mostrar todas las rutas de certificación encontradas

LUIS FERNANDO BERNAL

Resumen Detalles Revocación Confianza Normativas Aviso legal

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
F2

Emiido por: VIT S.A.

Prestador Cualificado de Servicios de Confianza

Válido desde: 2025/06/12 17:43:47 -03'00'

Válido hasta: 2027/06/12 17:43:47 -03'00'

Uso deseado: Firma digital, Sin rechazar, Codificar claves, Protección de correo electrónico, Autenticación de cliente, 1.3.6.1.4.1.311.20.2.2

contrato, además de los documentos

ciones;

tratante y su respectiva notificación.

le mutuamente explicativos; en caso de en el orden enunciado anteriormente, Condiciones, en cuyo caso prevalecerá

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2025.12.03 13:11:02 -03'00'

Atentamente.

P/A
Lic. Emilce D. Lovato
Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Lic. Lizza Franco
Gerente de Adquisiciones y Contratos
essap sa

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción

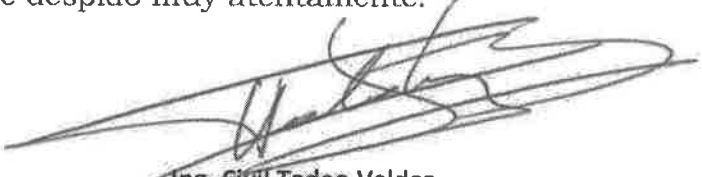
COMUNICACIÓN INTERNA – GAS N°983/2025

A : Gerencia de la UOC
DE : Ing. Civil Tadeo Valdez,
Gerencia de Alcantarillado Sanitario
REFERENCIA : **Respuesta a la C.I. UOC-CAC N°1148-2025.**
FECHA : 10/12/2025

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la C.I. UOC-CAC N°1148/2025, medio por el cual Informan sobre Retención de Publicación y Emisión del CC de los Contratos 79/25 EVEREST INGENIERIA y 80/25 RECORD ELECTRIC vinculado al ID N°473.131.

Al respecto, se informa que los contratos en cuestión se ejecutaran todo en el presente ejercicio, conforme a la Normativa y a las Condiciones del PBC (Pliego de Bases y Condiciones).

Sin otro particular me despido muy atentamente.


Ing. Civil Tadeo Valdez
Gerencia de Alcantarillado Sanitario
ESSAP S.A.